Por Florencia Ravarotto Kohler¹ y Ana Sofía Gerber²

Elogio a la dulzura

La miel me hace acordar a los amantes: es dulce y trabajosa de conseguir

fumar porro comer de gula nueces con miel y tener sexo los mañaneros, desayunos con miel y galletitas tés con miel y limón para el dolor de garganta

> la miel es como el minuto después del orgasmo

¿Es posible un sujet* otr* del feminismo?

Una discusión dentro de los feminismos que genera disputas constantes y no deja de tener vigencia es la que gira en torno a la pregunta respecto a quién es l* sujet* del feminismo. Sea cual sea la respuesta que podamos esbozar, tendrá un impacto directo en los discursos que circulan y con ello en las acciones políticas, como también en las políticas sexuales de cada época. Siguiendo a Kate Millet (1969), entendemos a estas últimas como un conjunto de relaciones entre personas marcadas como hombres y personas marcadas como mujeres, donde se establecen determinados vínculos de poder y dominación que se anudan en y desde las relaciones sexua-

1 CIFFyH, UNC 2 CIFFyH, UNC

les. Millett plantea una revisión de la descripción y circulación de dicho conjunto de relaciones para poder plantear políticas sexuales menos sexistas.

Luego del denominado "Ni una menos" (NUM) se estableció una agenda política compleja y conflictiva dentro de los movimientos feministas nacionales, sobre todo respecto a determinadas políticas sexuales que pasaron a tener una fuerte presencia.³ Estas políticas, entre otras cosas, ponían el foco en la posibilidad de daño que podía haber por parte de personas marcadas como hombres hacia personas marcadas como mujeres a la hora de construir vínculos sexo-afectivos. Así, se propició un contexto de vigilancia dentro de un marco dicotómico que plantea de antemano víctimas/victimarios, que no termina de ser útil a la hora de tratar con violencias (Moretti Basso y Dahbar, 2023; Balski, 2022). Por otro lado, ciertas consignas provenientes del NUM como "Mi cuerpo mi decisión", ancladas en una posición de supuesta autonomía, nos dan ciertos indicios respecto a quién puede llegar a ser es* sujet* del feminismo y quién no. Afirmaciones como esta acentúan una posición del sujeto que lo despoja de su condición socio-cultural intrínseca que indica que el sujeto es por y gracias a otr*s. La figura del sujeto liberal aparece bajo una política específica en relación a cómo leer los cuerpos y a cómo se los piensa en el espacio,4 por lo que mantener una mirada crítica y constante de ello puede posibilitar a ampliar nuestros horizontes feministas.

En pos de disputar la asociación del feminismo a un sujeto liberal, el presente escrito se propone analizar cómo se construye la relación sujeto/objeto frente a la fantasía de ser objeto sexual, más específicamente entre personas que se reúnen en torno a una práctica sexual determinada, como es la bandeja humana. En Córdoba,

³ Este movimiento surge en Argentina en el año 2015, a partir del reclamo en contra de la violencia hacia la mujer y, principalmente, el femicidio. Para mayor información consultar: http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/.

⁴ El sujeto liberal puede ser entendido como un sujeto efectivamente independiente de las voluntades ajenas. Esto implica la libertad en relación a cualquier vínculo que se pueda establecer para con otro ser humano, exceptuando aquellas relaciones en las cuales el individuo entra voluntariamente y en vistas de su propio interés. Cf. Canseco (2017).

en el 2018, el festival Deleite de los Cuerpos organizó junto al Club de Gordxs una actividad en el teatro La Luna, llamada "La luna está rellena". Al entrar al lugar te encontrabas con que había una mesa entre las gradas y una pantalla. Sobre la mesa estaba recostada una persona gord*, desnud* y con diferentes trozos de frutas, tomates cherrys y golosinas por encima de su cuerpo. Esa performance era nombrada, por quien la llevaba a cabo, como La bandeja humana e invitaba a las personas allí presentes a comer todo lo que había sobre su cuerpo, quienes lo iban haciendo no sin algo de pudor, excitación y nerviosismo.

Podemos pensar que esta práctica sexual nos invita a tensionar una noción del feminismo en la que opera un sujeto liberal –en la medida que es un sujeto que "todo lo puede"–. En ese sentido, nuestra hipótesis plantea que en *la bandeja humana* el sujeto se dispone a ser sujeto/objeto mediante un juego erótico con otr*s, evidenciando su vulnerabilidad, pero no por ello su falta de agencia. En el juego se dispone un contexto de consenso que posibilita el cuidado y el placer de l*s participantes que no recae en el lugar de víctima/victimario que pervive en el feminismo hegemónico.

Reflexionando en torno a un posible sujet* otr* del feminismo

Plantear un* sujet* polític* es plantear también una determinada relación entre sujet*/objeto. Una de las razones por las que nos interesa indagar en relación al sujeto/objeto frente a la fantasía de ser objeto sexual, es la tensión que se genera entre agencia e impotencia a la hora de pensar e imaginar al sujet* como un objeto. Tal como lo menciona Moretti Basso, "junto a la pregunta butleriana '¿Soy sujeto u objeto o siempre ambos?', el énfasis en la proximidad puede significar un aporte en la comprensión de la agencia afectiva, en cuanto permite considerar tanto su valencia activa como la pasiva-receptiva. El binomio sujeto/objeto se devela y enrarece en la tensión que marca esta simultaneidad" (2023). Pensar en relación a tal binomio nos posibilita cierto entendimiento respecto a cómo nos alejamos o distanciamos de determinadas cosas que circulan tanto dentro de

una matriz heterosexual (Butler, 2007) como de un contexto histórico-político específico.

El uso sexual de los objetos, siguiendo a song (2021), da cuenta de la dificultad para diferenciar entre objeto/sujeto. Al mismo tiempo, esta dificultad pone en evidencia la presuposición que deposita poder en el sujeto, en otros términos, tensionar el binomio sujeto/ objeto permite dar cuenta de la vulnerabilidad intrínseca a cualquier vínculo para con otro. En esta línea, nos interesa pensar en los modos en cómo se crean espacios de placer y riesgo en donde no se generen de antemano dinámicas de víctimas/victimarios, sino por el contrario, que se habilite al juego del placer en un entorno contenido y consensuado. El uso de los objetos/sujetos permite no presuponer la falta de agencia por parte de los participantes, ni tampoco el libre ejercicio de la violencia. Como menciona song, pensar en la posibilidad de utilizar así a las personas implica justamente disputar una "articulación normativa de cómo pensamos y somos críticas con respecto a la singularidad de los cuerpos y las existencias bajo la política del sujeto liberal" (song, 2021). Aquí, disputar puede pensarse como la posibilidad de hacer y habitar espacios que no se sostengan por la dicotomía normativa entre objeto/sujeto que no solo señala y reifica la capacidad de daño que tiene el sujeto sobre el objeto sino también la posibilidad en sí misma de una capacidad de daño, y el pánico inmovilizador frente a ello que se le asocia como respuesta afectiva (song, 2021).

A su vez, como menciona Canseco (2021), "si estamos inevitablemente ligad*s a redes de interdependencia también puede suceder no solo que nos hieran, sino que esos vínculos con el mundo se eroticen" (p. 50).⁵ Pensar junto a song respecto a utilizar a las personas, desde un uso que dispute la articulación normativa sobre cómo se dispone el sujeto no solo para con el objeto sino también para consigo mismo y su entorno, no implica considerar el uso de los objetos

⁵ La eroticidad, siguiendo a Canseco (2017), da cuenta de una distribución diferencial de lo erótico en articulaciones normativas específicas. Esto genera determinadas disputas de sentidos respecto a lo que se toma como (no) erótico, posibilitando una interpelación a lo considerado socialmente como predominantemente erótico, exponiendo así continuidades, matices, superposiciones y contradicciones entre diferentes grupos sociales respecto a lo que puede (o no) afectar sexualmente (p. 192).

sexuales desde términos negativos o positivos de antemano. Más bien puede comprenderse desde "una ética sexual del placer sexual como y en uso" (song, 2021), del placer como una invitación a un juego en donde ambas partes se encuentran vulnerables, pero con agencia, como una vinculación consensuada entre quienes ocupan/quieren ocupar el lugar de objeto y quienes el de sujeto.

Utilizar a las personas desde esta "ética sexual" es una manera de poner en tensión la capacidad de daño que articula la política del sujeto liberal, como también los cuidados. Es un frente político discursivo que el NUM ha ido constituyendo, difundiendo y legitimando de una forma muy determinada. Buscando interpelar a tales políticas feministas del cuidado, Crosa y song (2020) plantean que tienen un revés de control y normalización de las contingencias que potencian la sujeción a estándares muy rígidos de lo que hay que cuidar y de lo que debemos cuidarnos. Así, el peligro deviene en la trama del cuidado no solo por la obviedad de lo que debemos proteger, sino también porque el peligro hace posible sostener el cuidado, sostener una imaginación específica del peligro para el cuidado correspondiente: "cuidar los imaginarios del peligro" (p. 114). Siguiendo a las autoras en su inquietud respecto "a quiénes cuidamos cuando cuidamos" (Crosa y song, 2020, p. 114), nos podemos preguntar ¿quiénes cuidan y a qué sujet*s cuida el feminismo? ¿Qué efectos materiales concretos puede tener eso en nuestros activismos al igual que en nuestras políticas sexuales? ¿Que otr* sujet* del feminismo podemos construir?

Pensar estas preguntas junto a la fantasía puede ser una manera de repensarnos, desde lugares que pueden escapar a estas lógicas de corte más liberal. Como menciona Berlant:

Sin fantasía [...] no habría forma de atravesar el campo desigual de nuestros apegos ambivalentes a los objetos que nos sostienen, que nos poseen y, por lo tanto, nos despojan de nuestra capacidad para idealizar a nosotras mismas o a otr*s como simplicidades consistentes y benignas. Sin reparar las grietas, la fantasía hace posible que todo esto no nos destruya [...] La fantasía es el lugar donde el sujeto se encuentra ya negociando lo social. (Berlant, 2021, pp. 23–25)

En dicha negociación, la capacidad de daño de la que hablábamos al comienzo no deja de estar presente. Sin embargo, abordarla desde

una perspectiva que contemple la justicia erótica puede tensionar la lógica de la política del sujeto liberal, al articular el derecho al placer sexual y el derecho a la protección contra la violencia sexual (Canseco, 2017). Se trata de considerar una ética del placer sexual que dé cuenta de las condiciones sociales necesarias tanto para que sea posible habitar variedades de vínculos y experiencias sexuales, como para proporcionar una reducción en los daños que también puede implicar.

Pensar todo lo planteado hasta aquí junto a personas que se reúnen en torno a la bandeja humana puede permitirnos analizar otras maneras de comprender la relación sujeto/objeto. Es decir, maneras que no sean en el sentido de las políticas del sujeto liberal, siendo que en la bandeja humana el lugar tanto del sujeto como del objeto se va desdibujando y erotizandose. A su vez, al ser una práctica donde lo erótico no necesariamente pasa por los juegos de poder y sumisión, nos permite correr la discusión del eje del daño.

Carol Munter⁶ en su texto "La gordura y la fantasía de la perfección" cuenta que "Era gorda. Todas se la pasaban rechazando lo que llaman cosificación. Con culpa, yo añoraba que llegara el día en que yo despertara esa reacción que las otras parecían condenar" (2023). Munter nos relata la complejidad de la gordura en relación al deseo que otras personas generaban en ella pero que ella aparentemente no generaba en las demás. Podemos entenderla a ella como un objeto con voz, un objeto señalando la propia fantasía de ser objeto sexual. Aunando esta frase con lo que planteaban Berlant y Canseco anteriormente, la posibilidad o no de ser erotizable articula la propia negociación de lo social, en el sentido de la interrelación y dependencia para con los otros. Lo erótico se constuye como una característica importante a la hora de entablar vínculos sexo-afectivo para con los demas y he ahí el deseo de querer generarlo. Comprender esta condición es lo que posibilitaría el corrimiento de un sujeto-liberal como autosuficiente e independiente, por lo que quizás ten-

⁶ Este texto de Carol Munter fue publicado originalmente como "Fat and the Fantasy of Perfection" en Vance, Carole (ed). Pleasure and Danger: exploring female sexuality. Boston, Londres, Melbourne y Henley: Routledge y Kegan Paul, 1985, p. 225–231.

gamos que acercarnos más a los objetos para entender cuánto los necesitamos.

Lo que Munter narra en su texto no solo son las fantasías que se depositan en los cuerpos gordos considerados muchas veces como objetos que pueden transformarse y perfeccionarse, sino también las propias fantasías que tienen esos cuerpos gordos. En otros términos, al objeto se le depositan determinadas fantasías y la agencia del objeto pasa, justamente, por el dislocar esas fantasías. Si ese cuerpo se transformará, a partir de tales fantasías que se le depositan, en un cuerpo flaco, ya no sería el mismo. Sí, como mencionaba Berlant, es en la fantasía que el sujeto va acordando lo social, si transformamos al objeto corremos el riesgo de destruirlo y con ello también al sujeto y al mundo social con el que se sostiene. La fantasía de ser objeto juega con la posibilidad de destrucción, nos recuerda que podemos fagocitarnos. Como en la bandeja humana, el cuerpo que tenemos está arrojado al resto sobre la mesa e invita a probar devorarlo. Quienes comen de él lo hacen con pudor, excitación y nerviosismo, pero lo hacen, lo desean. A su vez, quien está sobre la mesa necesita a es*s otr*s para que jueguen con él a devorarlo.

Referencias

Balski, Vito (2022). Cortar cebollas. Un relato para pensar el maltrato entre lesbianas. Buenos Aires: Madreselva.

Berlant, Lauren (2021). Deseo/Amor. México: UNAM.

Butler, Judith (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Cabral, Mauro (2009). Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano. Córdoba: Aparrés

Canseco, Alberto Beto (2017). Eroticidades precarias: la ontología corporal de Judith Butler. Córdoba: Asentamiento Fernseh.

- Canseco, Alberto Beto (2021). Marica temblorosa: sexo, discapacidad e interdependencia. Córdoba: Asentamiento Fernseh.
- Crosa, Julia y song, emma (2020). Narrativas de desencanto. Pensar los límites de las políticas del cuidado. Heterotopías, 3(5), 104-118.
- Gerber, Ana S. y Ravarotto Kohler, Florencia (2021). Alguien, alguna vez, amó a un* trabajador* sexual. *Polémicas Feministas*, 5, 1-13.
- Millett, Kate (1969). Política sexual. Madrid: Cátedra.
- Moretti Basso, Ianina (2023). Archivar, imaginar futuros. Ensayos de proximidad. VI Simposio *Pensar los afectos*, Seminario sobre género, afectos y política, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Moretti Basso, Ianina y Dahbar, Victoria (2023). El presente después del daño. En Marta Carvallo de la Riva (coord.), Resistencias colectivas ante las violencias. Propuestas feministas de la teoría a la praxis (pp.13-25). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rubin, Gayle (2018). El crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica. Santa Fe: Bocavulvaria.